Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

> EDITORIAL

FLEXIBILIDAD LABORAL PANDÉMICA

La actual pandemia nos ha golpeado duramente y, a pesar de la notoria disminución de los contagios, lo seguirá haciendo por un tiempo más, tanto en nuestra economía, con la pérdida de empleos, como en la salud pública.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el primer semestre más de 6 millones de personas dejaron de trabajar a consecuencia de la pandemia.

En este contexto, el Ejecutivo ha oficializado un Decreto de Urgencia que promueve la recuperación del empleo formal a través de subsidios a las planillas, buscando ayudar a las empresas, principalmente pequeñas, que fueron afectadas por las medidas de cuarentena, y posteriores cuarentenas focalizadas, decretadas durante el estado de emergencia.

La norma otorga subsidios temporales a las empresas para recuperar los empleos perdidos, incluso por la denominada "suspensión perfecta de labores", así como para la generación de nuevos contratos de trabajo, la formalización del empleo informal y la contratación de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

El subsidio focalizado que se entregará a las empresas hasta por seis meses cubrirá entre el 35% y 55% de la planilla, solo para el pago de las remuneraciones de los trabajadores contratados de manera formal que tengan un sueldo mensual de hasta S/ 2,400.

Este beneficio se otorgará a las empresas que demuestren haber tenido una caída de por lo menos el 20% en sus ingresos entre los meses de abril y mayo de este año, comparado con los ingresos del año anterior.

Con este subsidio, según fuentes oficiales, se espera beneficiar a cerca de 200,000 empresas, mayormente pymes, generándose aproximadamente 350,000 puestos de trabajo formal.

En ese sentido, si bien los programas de empleo temporal son necesarios e imprescindibles en estas circunstancias, no dejan de ser paliativos focalizados para reactivar la economía a corto plazo; por tanto, es necesario pensar también en programas y políticas públicas para el mediano plazo pospandemia.

Adicionalmente, como lo he dicho en reiteradas oportunidades, es necesario continuar con las políticas contracíclicas y elevar los niveles de inversión pública y su velocidad de ejecución para lograr una mayor generación de empleo, y mantener un clima de negocios adecuado para fomentar las inversiones privadas que finalmente son la mayor fuente de generación de empleo.

> Es necesario continuar con las políticas contracíclicas y elevar los niveles de inversión pública y su velocidad de ejecución, y mantener un clima de negocios adecuado para fomentar las inversiones privadas que finalmente son la mayor fuente de generación de empleo

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo a un informe del INEI, de cada 100 personas que trabajan, en promedio 73 lo hacen informalmente. Las mayores tasas de informalidad se reportaron en las regiones de Huancavelica (92,7%), Cajamarca (88,6%), Puno (88%), Huánuco (87,6%), Amazonas (87,6%), Ayacucho (87,5%) y Apurímac (87%).

Entonces, es de esperar que la pandemia traiga como consecuencia un incremento en los niveles de informalidad, llegando al menos a 80%. Adicionalmente a la pérdida de empleo formal, la nueva demanda de puestos de trabajo que surjan de esta pandemia será diferente de los que se perdieron. Así, los trabajadores de más baja productividad y nivel educativo, o formación laboral muy básica, serán los más afectados en su capacidad de recolocación, afectando su crecimiento inclusivo y potencialmente aumentando la desigualdad de ingresos. Por otro lado, las mypes y algunos sectores de la población, ya gravemente afectados por la pandemia, también serán más vulnerables a las disrupciones derivadas del aumento de la digitalización y automatización de procesos.

Históricamente, la innovación ha impulsado cambios beneficiosos para los trabajadores y la humanidad en general, y las nuevas tendencias tecnológicas mantienen la promesa de una mayor productividad que impulsará un desarrollo inclusivo y sostenible. La pandemia ya ha cambiado forzosa y drásticamente la forma en que se realizan muchos trabajos o labores, y las empresas están planeando adaptarse tecnológicamente para obtener los beneficios de esos cambios, mientras preparan sus nuevos modelos de negocios pospandemia.

Se espera que una mayor digitalización y automatización, mayor demanda de trabajadores independientes y una mayor dependencia del trabajo remoto permitan obtener ganancias de productividad, reducir los costos y mejorar la resiliencia operativa. El secreto, entonces, será reducir el riesgo de incrementar desigualdades, asegurar que las empresas de todos los tamaños puedan beneficiarse y preparar a sus trabajadores para esta transformación laboral.

Por ejemplo, hablando de sectores vulnerables, las mujeres en particular se han visto más afectadas. Según estadísticas, son más propensas a haber sido despedidas o suspendidas laboralmente durante la pandemia, frenando sus carreras y poniendo en peligro su seguridad financiera.

Es así que la pandemia ha intensificado los desafíos a los que las mujeres ya se enfrentan. Las madres trabajadoras siempre han laborado un "doble turno", un día completo de trabajo, seguido de horas dedicadas al cuidado de los niños y hacer trabajo doméstico, ahora más recargado debido al cierre de las escuelas.

Por lo tanto, las empresas requieren de incentivos destinados a la implementación de un programa de

> EDITORIAL

SI BIEN LOS PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL SON NECESARIOS E IMPRESCINDIBLES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, NO DEJAN DE SER PALIATIVOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA A CORTO PLAZO; POR TANTO, ES NECESARIO PENSAR TAMBIÉN EN PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIANO PLAZO POSPANDEMIA.

capacitación y transformación de los trabajadores en conocimientos, competencias digitales, habilidades y actitudes para su desarrollo integral y mejor desempeño en el trabajo, lo que permitirá mejorar su productividad y, consecuentemente, obtener mejores remuneraciones para el bienestar de sus familias.

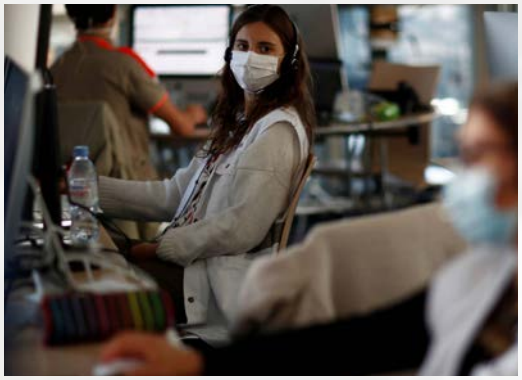

La "nueva normalidad" ya viene cambiando la forma de trabajo mediante el teletrabajo y/o trabajo remoto, comenzando por las actividades ligadas al comercio y los servicios, modalidad que sin duda se seguirá extendiendo a otros sectores productivos con el soporte de los avances tecnológicos. Pero, de poco sirve el trabajo remoto si se mantiene la rigidez en los horarios o, incluso, se termina convirtiendo en una conexión permanente con el trabajo. En ese sentido, el Gobierno ha prorrogado el trabajo remoto hasta julio del próximo año y ha establecido el derecho de los trabajadores a la desconexión digital.

En consecuencia, las empresas tienen el reto de adaptarse a lo que los trabajadores necesitan para transitar a esta "nueva normalidad". Si la flexibilidad ha sido una demanda creciente de los empleadores hacia los trabajadores, es hora de demostrar que también los empleadores son capaces de ser flexibles cuando los trabajadores, que hacen funcionar las empresas, lo necesitan. Por ejemplo, en un contexto en que no todos los trabajos pueden ser remotos, flexibilizar los turnos, los procesos productivos y la coordinación de equipos imponen ciertos límites a la flexibilidad horaria, particularmente para el personal vulnerable.

Y, como lo he mencionado antes, también es el momento y oportunidad para iniciar seria y responsablemente la discusión sobre la reforma laboral con el único objetivo de hacer cada vez más competitivo al trabajador peruano y, en consecuencia, a nuestra economía.

La reforma de la política laboral permitirá elevar la producción y productividad y, por tanto, mejorar los ingresos de los trabajadores, en la antesala de una nueva era donde ya no todo seguirá siendo igual.

Paralelamente, se debe crear un Seguro de Desempleo que cubra al trabajador que por algún motivo queda desempleado. Asimismo, la reforma al sistema previsional, estableciendo un Sistema Único con un registro individual e intangible donde los aportes tengan una adecuada rentabilidad para asegurar una pensión digna.

¡La reforma laboral hará que el trabajador esté más capacitado para ser más competitivo en el mercado laboral que se nos viene!

> EDITORIAL

LA REFORMA DE LA POLÍTICA LABORAL PERMITIRÁ ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD Y, POR TANTO, MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES, EN LA ANTESALA DE UNA NUEVA ERA DONDE YA NO TODO SEGUIRÁ SIENDO IGUAL.

ORGANIZAN:

CONFIEP

CÁMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD

EDICIÓN VIRTUAL

31 Encuentro Empresarial del Norte

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

DEL 09 AL 13 DE NOVIEMBRE

RESERVA AHORA

AUSPICIADORES:

DIAMANTE

Lenovo

PLATINO

La Positiva Seguros

CAJA TRUJILLO

ORO

PODEROSA

MEDIA PATNER

La Industria

La República

táctica comunicaciones

ALIADO

PERUCÁMARAS

Luchar contra el coronavirus es trabajo de todos

1 USA TU MASCARILLA AL SALIR DE CASA

Recuerda que no debes tocar la superficie interna ni externa de la mascarilla cuando te la quites.

2 LÁVATE LAS MANOS CONSTANTEMENTE.

Es una de las mejores formas de protegerse y de proteger a su familia para que no se contagien.

3 MANTÉN LA DISTANCIA SOCIAL DE 1 METRO.

Limitar el contacto frente a frente con otras personas es la mejor forma de reducir la propagación del COVID-19.

PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, TURISMO Y SERVICIOS

AHORA TOCA #YoMeCuido